

Viernes, 27 de junio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

ANUNCIO. Nombramiento de Oficial de Primera de Obras Públicas y Servicios Múltiples.

Resolución de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2025 del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, por la que se resuelve y acuerda la contratación y correspondiente nombramiento de:

- RICARDO SÁNCHEZ SUÁREZ, con NIF: ***897***.

Tras haber concluido debidamente la convocatoria y el proceso selectivo efectuado para la cobertura del puesto vacante a ejercer en este Ayuntamiento de Villanueva de la Vera con las siguientes características:

Categoría Profesional.	Oficial de Primera de Obras Públicas y Servicios Múltiples.
Grupo/Subgrupo.	C/C2
N.º de vacantes.	1
Relación Laboral con la Administración.	Personal Laboral Fijo

Lo que se hace público, a los efectos del artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el



Viernes, 27 de junio de 2025

día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Villanueva de la Vera, 20 de junio de 2025

Daniel González Morcuende

ALCALDE - PRESIDENTE

